

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española.
un mes. 1'50 Ptas
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 20 de Abril de 1900.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y imprenta del mismo, San Francisco.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11



EL SEÑOR

D. Vicente Ruiz Acosta

Falleció el día 13 del corriente.

E. P. D.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes;

SUPPLICAN á sus amigos y personas piadosas la asistencia al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia parroquial de San Francisco, á las 7 del día de mañana, por lo que les quedarán agradecidos.
Santa Cruz de Tenerife, 20 de Abril de 1900.

¡Y RUEDE LA BOLA!

Ya á nadie le preocupan ni á nadie le importan un ardite los cambios de Ministerio ni los planes del Gobierno, en esta época calamitosa del tímido é insoportable Silvela.

Hasta cuando gobierna Sagasta, la noticia de una reforma en el Gabinete despierta la curiosidad pública, y los políticos, desde que se anuncia hasta que se realiza, no cesan de barajar nombres y hacer conjeturas.

El caso de estos días se habrá dado seguramente muy pocas veces en la larga historia de la borrascosa política española.

Silvela plantea la crisis, nombra nuevos Ministros, juran éstos los car-

gos, y la Nación apenas si se entera de lo ocurrido. ¡Cómo si se tratara de un cambio de empleados en la compañía arrendataria de cerillas, ponemos por caso!

Y después de todo, no hay razón para otra cosa. Todo el mundo abriga la íntima convicción de que un Gabinete presidido por el hombre de la regeneración, fórmelo quien lo forme, ha de hacer muy poco—probablemente nada—en bien del país; todos sabemos que Silvela no aspira á otra cosa que á vivir el tiempo posible trepado en el Poder y que, para conseguirlo, sería capaz de formar un ministerio con los ugieres del Congreso, á falta de mejor personal. ¿A que preocuparse por esos movimientos políticos que no han de cambiar la situación de España y si la cambian será para empeorarla?

Sigan los buitres chupándose la sangre del pueblo muerto; continúen los desvergonzados vividores defendiendo á esta ó aquella empresa que los subvenciona; no cese el comercio de ideas, la venta de conciencias. Todo va bien, todo sale á pedir de boca.

Que el pueblo se hunda al peso de los impuestos, que la cáfila de empleados vagos se coma el presupuesto, que no tengamos Marina, ni Ejército, ni Escuelas, ni vergüenza, nada importa. El todo es que haya maniquis con trajes de Ministros y una modista como Silvela que corte los patrones.

Lo demás son ilusiones, mentira todo. ¿Quién ha pensado en regenerar á España? Esa tarea queda reservada á los nietos de nuestros nietos: la misión de la gente que hoy gobierna se reduce á comer todo lo posible y á convertir el país en un monstruoso *clown* que haga las delicias del mundo civilizado.

¡Adelante, adelante políticos *aprovechados*, que el pueblo no se queja!

¡Que ruede, que ruede la bola, pero preservad las narices por si acaso algún día os salta á ellas!

COPIANDO

La defensa de Canarias

—El Liberal—

Como aledaño de la magna cuestión de saber si queda ó no vacante la capitania general de Canarias, se ha hablado estos días de la defensa de esas provincias ultramarinas.

Ellas, y todas las que no gocen de

continuidad territorial con la Península, no podrán ser defendidas eficazmente sino por uno de dos procedimientos: la posesión de una marina de guerra capaz de vencer á la de la potencia (ó potencias) que aspiren á la conquista de las islas; la alianza con otras naciones que posean esas fuerzas marítimas necesarias para garantizarnos la soberanía de aquéllas.

El primer procedimiento está fuera de nuestro alcance, como lo estaría la luna si nos hiciera falta. El segundo quizás sea tan imposible como el primero, por impedimentos morales é intelectuales. No hay más que ver cómo nos entusiasmos con los boers, y cómo compadecemos á Portugal, para comprender que el espíritu público español (aun el menos ineducado) se ha hecho cargo de la realidad en las cuestiones internacionales.

* *

No estamos en época de dispersión de fuerzas nacionales, en la que toda agrupación social con energía y decisión puede mantener su absoluta independencia. Hoy rige el sistema de grandes núcleos absorbentes, ante cuya fuerza los grupos débiles sólo tienen la alternativa de hacerse clientes, bucearios ligios de los fuertes, ó de ser por éstos despojados de toda soberanía. Lo que á la caída de los imperios romano y carlovingio ocurrió en escala de pequeños dominios territoriales, ocurre hoy en la escala de naciones hechas y derechos. Si se rechaza el vasallaje explícito ó implícito, la alianza con carácter de dependencia, hay que estar al riesgo de perder la existencia nacional en el momento en que el anfictionado universal deje las manos libres á cualquiera de sus miembros. Ese peligro están corriendo ahora los boers, y de él ha tratado de eximirse Portugal rindiendo pleito omenaje á Inglaterra. Alianzas en pie de igualdad entre

lanzó una exclamación de triunfo tomando en su mano la agenda ó tarjetero perdido por Cecilia Bernier.

—¿Negaréis aún, señora?—dijo.

Emma-Rosa, aterrada con la escena misteriosa que presenciaba, y de la que nada comprendía, al ver la palidez mortal de su madre se incorporó.

El juez, presentando la agenda á Angela, repitió:

—¿Negaréis aún? Esta agenda contenía la carta de Santiago Bernier á su hija y quinientos francos en billetes del Banco... ¡Se perdió en vuestra casa, y mal podéis probar lo contrario, cuando en ella se encuentra!

—Caballero—balbuceó Angela,—aunque la evidencia me anonada, juro que no comprendo cómo se encuentra aquí ese objeto.

—¡De veras!—repuso con ironía el juez.—Sin embargo, no se habrá metido solo en ese florero.

—Teneis razón; pero juro que no lo he visto.

—¡Basta de mentiras!—dijo el juez.—¡Ah! ¿No conocéis á Oscar Rigault, y en su casa se halla la maleta de Bernier con las ropas de su uso, y en la vuestra se descubre la agenda que contenía la carta con el itinerario trazado del viaje de la víctima! ¡Probad, pues, si podéis, que no sois la instigadora de Oscar y que, con el doble objeto de vengaros del desprecio de Bernier y de robarle la fortuna que traía, no habeis mandado y pagado el asesinato!

Angela vacilaba; helado sudor bañaba su frente.

—¡Yol ¡yol!—balbuceó horrorizada.

—¡Un crimen!... ¡Mi madre! ¡Ese hombre está loco!—exclamó Emma Rosa abrazando cariñosamente á Angela.

—Tienes razón, hija querida!—respondió la pobre madre cubriendo de besos la frente de la niña.—¡No te apures... no se trata de mí... no sospechan de tu madre!

—Ya no sospecho—replicó el juez.—¡Acuso á Angela

en lugar de eso, la herborista se irguió indignada, chispeantes los ojos.

—¿Decís que sus palabras me comprometen?—exclamó encogiendo de hombros.—¿Que necia fábula estais inventando, caballero? ¿Que puede haber de común entre un vil asesino y yo? ¿Pretendéis colocarme al nivel de ese infame? ¡Basta de humillaciones, basta de ultrajes!... ¡No merezco ni los unos ni los otros! ¡No sé quién es ese Oscar Rigault! ¡Ni aun de nombre le conozco!

—El pretende lo contrario... Afirma conoceros...

—Un asesino puede ser embustero. Además, ¿qué vale su afirmación? El puede conocerme; pero, yo, repito que no le conozco... ¡Os juro que creo soñar al oírlo! ¿Qué he hecho para merecer esa monstruosa acusación, ó, por lo menos, las abominables sospechas que pesan sobre mí? ¿Hay en mi vida una acción que haya perjudicado á nadie? He sufrido... luchado... trabajado... he aquí mi vida. Escudriñad mi pasado; en él no hallaréis más que una debilidad por la cual tenga que ruborizarme. Pero esa falta la ha redimido mi amor de madre, mi abnegación hacia mi hija, y yo, que la adoro, hubiera pagado á un asesino para deshacerme á la vez de mi padre y de mi hija!... ¡Vamos, caballero, vamos! ¡Vos mismo rechazáis semejante monstruosidad!

El juez estaba perplejo escuchando á Angela.

—¡Si su complicidad no fuera tan evidente—se decía,—juraría que es inocente!...

Pero, para no perder su prestigio, dijo:

—Se va á proceder á un minucioso registro en vuestra casa.

—¡Un registro!—exclamó Angela.—Vuestro amigo el barón de Rodiljos ha recomendado, sin duda, que seáis tan cruel conmigo?

gordos y flacos son imposibles actualmente.

* *

Volviendo al caso concreto, la defensa de Canarias, creo que una misma disposición sirve para los casos de que nos coja un conflicto con ó sin protectores, si nos coje con ellos, para poner de nuestra parte lo posible; si nos coje aislados, para sucumbir sin mengua del prestigio militar.

Tal disposición abarca los siguientes extremos: fomento del patriotismo de los habitantes; poca guarnición; núcleo defensivo, dominante del mejor fondeadero de las islas; buena, bien, servida y bien protegida artillería en esa plaza; constante aprovisionamiento de boca y guerra, proporcionado á la guarnición y pueblo; selecta dirección militar.

No hace falta más, ni hace falta menos, para cumplir con el precepto de hacer lo que se debe, suceda lo que quiera.

GENARO ALAS.

LAS GUARNICIONES DE CANARIAS

NOTICIAS OFICIALES

(Continuación)

6.º El Batallón de Cazadores de Canarias, de nueva creación, se constituirá en su mayor parte con los contingentes de tropa que tiene de aumento, con este objeto, los ocho regimientos de Infantería de la segunda región y los batallones actuales de aquellas islas, en la forma siguiente:

Cada uno de los ocho regimientos de Andalucía, dará dos cabos, un corneta ó educando y 19 soldados de segunda; total, á 22 hombres. 176

16 sargentos de los Cuerpos de la I región uno de banda de la escala general de excedente, ocho cabos de la II región que destinará el capitán general, de los soldados de los Cuerpos de la misma, con aptitud para el ascenso, y un cabo de cornetas, designado por este ministerio. 26

La música, constituida según previene la Real orden de 21 de Septiembre último (D. O. núm. 209), y por concurso entre los de la clase inmediata inferior de los Cuerpos del Ar-

ma, ó, á falta de ésto, por course libre. 22
224

El resto, hasta los 400 hombres, lo recibirá en Canarias de los sobrantes de los nuevos regimientos de dichas islas.

7.º Las clases é individuos de tropas destinados á dicho batallón de los regimientos de la Península, llevarán todo su vestuario (excepto el capote), equipo, correaje, armamento y municiones, y una vez en Canarias podrá dicho Cuerpo efectuar el cambio de prendas necesario con los batallones de Cazadores de aquellas islas, que se transforman en regimientos.

8.º La fuerza que han de dar los regimientos de la segunda región para constituir el nuevo batallón de Cazadores de Canarias, más las clases que se designan, se reunirán en Cádiz; y bajo la inmediata dirección del coronel de regimiento de Pavia núm. 48, auxiliado por los jefes y oficiales destinados á aquél, se adoptarán las primeras disposiciones para su organización, hasta la fecha del embarco.

Las demás operaciones conducentes á la completa organización de este Cuerpo, se efectuarán en Santa Cruz de la Palma, con sujeción á las instrucciones que dicte el capitán general de Canarias.

9.º Los maestros armeros necesarios para las nuevas unidades, se destinarán de los que se hallen excedentes prestando sus servicios, interinamente, en los parques de Artillería.

10. El nuevo batallón de Cazadores usará igual vestuario que los de la Península, sustituyendo el número de las cornetillas por la inicial C.

11. En las épocas del reemplazo anual el regimiento de Canarias número 1 tomará de la zona de Santa Cruz de Tenerife los reclutas que deba recibir procedentes de aquellas islas, y el regimiento número 2 de la de Las Palmas.

El batallón de Cazadores, así como las demás unidades del distrito, los tomarán de las dos zonas, indistintamente, y tanto unos Cuerpos como otros recibirán también reclutas de las zonas de la Península.

12. La residencia de la plana mayor de los ocho batallones de reserva de Canarias, incluidos los dos de nueva organización, y las cabeceras de las compañías que cada uno ha de tener, serán las que se expresan en el siguiente estado número 14.

13. La fuerza de las reservas y en

depósito que hoy componen los seis batallones actuales se distribuirá entre los ocho, asignando á cada uno las clases é individuos de tropa que tengan su residencia en el territorio respectivo.

14. Cada uno de los capitanes destinados á estos batallones tendrá á su cargo una *compañía de la reserva con instrucción militar*, á la que estará agregada una *sección de depósito*, compuesta de los excedentes de cupo, redimidos, sustituidos y exceptuados, incluso los que de estas procedencias se encuentran en la segunda reserva sin instrucción militar. Dichos capitanes residirán en las cabeceras de sus compañías.

Oportunamente se dispondrá la forma en que ha de completarse la oficialidad necesaria para estos batallones.

(Continuará.)

AL VUELO

El Concierto Palomares

A las nueve, minutos más minutos menos, comenzó la orquesta, bajo la dirección del Sr. Carbonell, á ejecutar la gran *Marcha de las Antorchas*, número 3.

Como en el concierto anterior, una salva de aplausos premió el trabajo difícil de los artistas, aplausos que no se interrumpieron puesto que antes de que terminaran se presentó en el palco escénico el Sr. Palomares para interpretar en el violín, acompañado al piano por la distinguida profesora D.ª Dolores de Daranas, el *Nocturno en mi mayor*, de Chopin, y unas preciosas mazurkas de Vignieauski.

Al ejecutar magistralmente estas composiciones, lo mismo que los preciosos *Aires bohemios*, la *Playera* y el *Zapateado*, de Sarasate, Palomares escuchó verdaderas ovaciones que le obligaron á repetir varias piezas fuera de programa.

Entre éstas merecen especial mención la jota aragonesa y las *folias* de Tenerife, en las cuales le acompañó al piano la bella señorita Carmen Zamorano.

Los *Minuetos* de Balzoni y Bocherini resultaron inmejorables, el primero dirigido por Palomares y el segundo por Carbonell.

A la mayor brillantez de la fiesta musical contribuyó el Sr. D. Sergio Logendio, cantando el *Libro Santo*, que fué muy aplaudido, y la Sra. de Daranas,

que anoche causó la admiración del público al interpretar con verdadero sentimiento y con facilidad pasmosa en el teclado, la *Polonesa en mi bemol* del maestro Chopin.

Del Sr. Bonnín nada tenemos que decir, por que todos aquí sabemos que es un profesor consumado en el arte musical.

A las 12 terminó el concierto, saliendo del coliseo muy complacida la concurrencia no escasa que á él acudió.

Palomares ha sabido aumentar las muchas simpatías de que aquí goza, dando en el violín las notas preciosísimas de nuestro canto favorito. Bien merecida tiene la corona que anoche, al terminar la primera parte, le enviaron sus admiradores.

Nuestra enhorabuena á todos.

* *

Terminado el espectáculo, el Sr. Palomares invitó á varios de sus amigos á cenar en una huerta de esta población.

La comida fué espléndida y al terminar ésta, *Crosita*, el indispensable *Crosita* leyó una notable carta en verso que las campesinas dirigían al Sr. Palomares, al saber que éste había tocado las *folias*.

Después brindaron los Sres. Martí y Dehesa (D. Juan), Palomares, Guigou, Logendio, Crosa, Delgado y otros que en este momento no recordamos, terminando la reunión en medio del mayor entusiasmo.

Repetimos al Sr. Palomares la enhorabuena y le deseamos en los pueblos del interior, adonde ahora dará algunos conciertos, la misma suerte que en esta Capital.

SIR SMOKINS.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 18—9'25 n.

Según detalle remitido por Roberts al Gobierno inglés, al norte del río Orange puede disponer de 73 mil hombres y 215 piezas de artillería.

En el sur se encuentran 30.000, con 10 cañones, á las órdenes del general Forestier.

Ignórase la fecha del despacho y no

—Aquí se halla tan sólo un magistrado, señora. ¡El juez cumple con su deber!

Y, volviéndose al jefe de Seguridad, el juez dijo:

—Que los agentes empiecen el registro.

XIX

Angela, en ademán suplicante, iba á protestar. Mas la voz de su hija se dejó oír, débil como un soplo, como un ligero quejido.

—¡Mamá!... ¡mamá!—decía aquella voz adorada.

Angela se lanzó hacia la escalera; pero, al pie de aquella se encontraba el jefe de Seguridad, quien, con voz imperativa, aunque comedida, dijo:

—¡Quedaos!

—¡Pero, caballero, mi hija me llama!—replicó la pobre madre;—dejadme subir á su lado... ¡Dejadme pasar, os lo ruego!

—Pasad, señora; el registro empezará por arriba.

—Y ¿vais á hacer ese registro delante de mi hija?

—Es preciso, puesto que vuestra hija está allí.

Angela, con ademán colérico, dijo:

—¡Adelante, señores! No quiero dar lugar á suposiciones enfadosas.

Y tomando la delantera, subió acompañada del juez, del jefe de Seguridad, del escribano y de un agente. El segundo se había quedado en la tienda, con orden de no dejar salir á nadie.

Emma-Rosa, al ver entrar en su habitación á aquellos hombres, lanzó una exclamación de angustia.

—No tengas cuidado, hija mía—le dijo su madre;—estos señores vienen á practicar un registro.

La niña ocultó su rostro en el pecho de su madre, estrechándola cariñosamente.

La habitación de Angela era muy modesta. Su dormitorio, que se transformaba en saloncito cuando su hija se hallaba en el colegio, estaba alhajado con un lecho, un armario de luna, otro librero, algunos estantes, un velador y cuatro sillones. Sobre la chimenea un reloj, dos candelabros y dos floreros con musgo, pues dos meses antes se habían retirado las flores artificiales que los adornaban.

Todo fué minuciosamente registrado, incluso la ropa blanca. En el armario hallaron un rollo de papeles.

—¿Que es esto?—preguntó el juez.

—Toda mi fortuna—contestó Angela,—que se compone de algunas obligaciones del *Crédito Foncier* y *Villa de Paris* y de algunos billetes del Banco... en conjunto treinta y ocho mil francos.

—Aquí nada se encuentra—dijo el jefe de Seguridad.—Pasemos á otra habitación.

—Podéis, señores, evitaros un trabajo inútil. Os afirmo que no encontraréis nada que justifique las sospechas de la Justicia. Además, ¿suponéis que hubiera guardado en mi casa lo que habría podido comprometerme, caso de haberlo tenido?

Mientras Angela hablaba, el jefe de Seguridad se acordó de que el agente *Gusano de luz* no había registrado los floreros que adornaban la chimenea, y, aproximándose á ésta, metió la mano en unos de aquéllos, sacándola bien pronto con un objeto que se apresuró á examinar.

—¡Ah, ah!—exclamó.—¿Diréis todavía que no hallaremos nada que pueda comprometeros?

Y dicienco esto, enseñaba lo que había encontrado en el florero. Angela quedó petrificada. El juez de Instrucción

se sabe, por tanto, si Roberts ha rebajado de ese número las últimas pérdidas ocasionadas por los boers.

Madrid 19—9'40 n.

Se han transmitido severas órdenes á Bethulia para que las fuerzas allí residentes vigilen á toda costa el puente sobre el río Orange, temiendo que los boers lo destruyan nuevamente.

También la vía férrea de aquella estación á Bloemfontein es objeto de constante vigilancia habiendo sido aumentadas las fuerzas que la guardaban.

Madrid 19—9'55 n.

Dícese que ya ha sido nombrado alcalde de esta Corte el Senador Allen-de Salazar.

Se habla de una importante combinación de elevados cargos, sin que hasta ahora se haya determinado públicamente cuales sean.

Es también tema de las conversaciones, sobre todo en los círculos diplomáticos, el anunciado casamiento de la Princesa de Asturias.

Madrid 19—10'15 n.

El gobernador de Lagos ha pedido con urgencia refuerzos para contener una sublevación que ha estallado en el territorio de los Ashautis. Los rebeldes amenazan á Coomasie, capital del país, guarnecido por tropas inglesas.

Los delegados boers han llegado á Holanda siendo recibidos por la reina Guillermina.

En Bloemfontein existen unos tres mil enfermos de disentería. La situación es grave.

Madrid 19—10'40 n.

Las noticias de la guerra del Africa Austral indican que presenta el mismo aspecto que señalaba en mis últimos telegramas: Continúan las lluvias estorbando las operaciones.

El nombramiento del Sr. Gasset, propietario de *El Imparcial*, para Ministro de Agricultura ha causado pésimo efecto en la mayoría socialista.

Generalmente ha sido recibida con desagrado la formación del nuevo Gabinete, al que se le concede escasa duración.

Madrid 19—10'55 n.

Mañana será nombrado subsecretario del nuevo ministerio de Instrucción pública el Sr. D. Guillermo Rancés, diputado por esa Circunscripción.

La mayoría de la prensa censura el Real decreto dividiendo el Ministerio de Fomento en los de Instrucción y Agricultura, medida que había ofrecido aplazar Silvela por el gasto que ocasiona.

Madrid 19—11'30 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 73'25.

Id. id. exterior, á 79'90.

Id. amortizable á 81'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 85'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 71'76.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'70.

Acciones del Banco de España á 514'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 32'10 por £.

París, vista, á 27'50 por 1 P.

MEDIDA DEPLORABLE

Lo que era de esperar, dados los hábitos de esa Exema. Corporación provincial, se reunió el 17 y 18 de los corrientes nuestra famosa Diputación.

Lo que si era de esperar, dado que la reunión tuvo efecto, es que la mayoría pactista hiciese alguna de las que suele en daño de la provincia y efectivamente así aconteció.

Tratábase del señalamiento del gravamen sobre la introducción de harinas y cereales en la provincia, lo que, según la ley de Puertos Francos, recientemente promulgada, es potestativo de la Diputación.

Nuestro amigo el Sr. Llerena y Monteverde pidió en un voto particular la fijación de los derechos módicos que rejían antes de 1870. La mayoría, por boca del Sr. Romero Quevedo, diputado por Gran Canaria, combatió el restablecimiento de la escala móvil alegando que la ley vigente exige derechos fijos; pero en vez de señalar un gravamen módico, lo subió hasta donde le alcanzó el resuello.

Si reparar en que esta provincia no produce comunmente los cereales necesarios para su consumo y que en años como el presente no se recogerá ni siquiera para el de un semestre, sin meditar sobre las consecuencias del encarecimiento de los subsistencias, que tiene justamente alarmado al público y que tiende á hacer imposible la vida, la mayoría fijó los derechos arancelarios al nivel, poco más ó menos, que los de la Península.

¡El trigo pues adeudará 8 pesetas los cien kilos y su harina 13'20 pesetas la propia unidad!

Lo más célebre del caso es que los mismos señores que defendieron y votaron esa enormidad en la sesión del 18 del actual, fueron los que, todavía no hace año y medio, se alborotaron, pusieron el grito en el cielo y reclamaron ante el Gobierno de S. M. cuando este dispuso que se aplicase á estas islas el arancel peninsular (el mismo que hoy acaban de fijar Sus Señorías), en vez de los derechos módicos de 1870 que venían rigiendo!!!

Si á lo menos de ese impuesto se beneficiase el erario provincial, pudiera hallarse atenuación, en cierto modo, á la enormidad de la mayoría de la Diputación; pero ni un céntimo percibirá de eso, ni lo recaudará siquiera, ni la cuantía del débito de la Provincia al Estado—*todavía no liquidada que es lo más peregrino*—es tanta que exija gravamen tan duro.

Así pues, gracias á ciertos diputados tendrán las clases desacomodadas el consuelo de comer el pan caro, ya que los demás artículos de alimentación lo están también ¡Que Dios premie á nuestros incipientes financieros!

¿Alguien objetará tal vez que lo excesivo de los derechos promoverá el contrabando?... Sin duda alguna; pero esa ganancia la hacen los contrabandistas y no trasciende al público consumidor.

Réstanos, por hoy, aplaudir á nuestros amigos los Sres. León Molina, Alfonso y Pérez Armas, que en unión del señor Llerena votaron por la modicidad de los derechos.

CRÓNICA

El «Heraldo» y sus corresponsales

Después de publicado ayer el remitido que nos envió nuestro amigo el señor D. Julio Jiménez, hemos sabido que el telegrama en cuestión lo puso un corresponsal especial, que para toda la provincia, tiene aquí el *Heraldo de Madrid*.

El telegrama iba firmado *Corresponsal*, y como en Santa Cruz lo es el señor Jiménez, en Madrid hicieron uso de su firma.

El *Heraldo* ha teleografiado diciendo que para evitar estos errores, su corresponsal

general firme con un nombre convenido.

Militares

En las plantillas del ejército, conforme al nuevo presupuesto aumentando las guarniciones de estas islas, figura la creación de un depósito de reserva para el distrito de Canarias, con residencia en esta Capital.

También se aumenta con un primer teniente la plantilla del Estado Mayor de plazas de esta Capitanía general.

Esta noche, á las 8, se reunirá en el Teatro el Orfeón de Santa Cruz de Tenerife, bajo la dirección de nuestro amigo el profesor D. José Crosa.

Marítimas

Anoche llegó á este puerto, procedente de la Habana, el vapor español *Miguel Jover*, que conduce 40 pasajeros para esta isla y 128 de tránsito.

También fondeó anoche en nuestro puerto el transporte *Gaul*, con 190 soldados escoceses para la colonia del Cabo.

Ayer fué embarcado en el vapor *Ville de Pernambuco*, con destino al Havre, el cadáver embalsamado que se encontraba depositado en la Comandancia de marina de esta provincia, de un oficial de la marina francesa, fallecido en Rio de Oro.

Ya se ha comenzado á pintar la decoración que lucirá el escenario de nuestro Teatro principal la noche en que se celebre el baile de trajes del país, anunciado por *La X*.

Ayer, una comisión de dicha sociedad hizo varias visitas relacionadas con dicha fiesta, quedando satisfactoriamente impresionado del entusiasmo que reina entre el elemento joven para concurrir al baile.

Ayer recibió nuestro compañero Delgado y Barreto, dos pliegos más con destino al Certamen y la noticia de haber concedido un premio el Ayuntamiento de la Laguna.

Hoy, á las 8 de la mañana, se ha reunido en la sala de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, la Junta municipal del Censo, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde Sr. Martí y Dehesa, por indisposición del Sr. Febles.

Ya se ha comenzado el apuntalamiento de la casa situada en la plaza de la Constitución, esquina á la calle de San Francisco, con objeto de proceder al derribo y reedificación de sus frontis.

En mala época han caído tales trabajos, pues durante las fiestas de Mayo, aquellas vías, las más concurridas de Santa Cruz, se encontrarán obstruidas, máxime si se sigue, como es de suponer, apuntalando toda la casa alrededor, como ya se ha hecho en la parte indicada.

Conforme anunciamos en otro lugar del presente número, el violinista señor Palomares hará un viaje á la Orotava con objeto de visitar aquel incomparable Valle y dar en el Teatro de la Villa un concierto, organizando de su regreso, según se nos dice, otro en la Laguna.

IMPORTANTE

Nuevo Itinerario general, de los vapores correos interinsulares, de 1.º de Mayo de 1900.

Cuadro utilísimo para todo el mundo; indispensable en los escritorios, oficinas, hoteles y despachos al público.

Se vende al precio de

25 céntimos

en Santa Cruz de Tenerife, imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Acaban de llegar

las gallinas de la Palma.

San Roque, 57.



NUEVO ELIXIR

REGENERADOR

Preparado por

B. Pierre,
PERFUMISTA

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los cabellos. No es un tinte, sino que los conserva y fortifica, siendo además el mejor remedio para destruir la caspa.

MELÉNDEZ

DEPÓSITOS:

Santa Cruz de Tenerife, 19, Cruz Verde, 21.
Laguna.—San Juan, 1.

Precio: 3 pesetas.

17 A.

¡¡PROBAD Y OS CONVENCEREIS!!

Vinos legítimos de la Orotava, los mejores que se venden en esta Capital.

Vino tinto á 60 céntimos el litro.

Vino blanco seco á 50 céntimos ídem.

Rebajas por mayor cantidad.

San José, 8. No equivocarse.

Registro civil

19 DE ABRIL
NACIMIENTOS

Manuel Díaz y Rufino.

DEFUNCIONES

Florencio Sánchez, de la Gomera, 18 meses; Olivera, 13.—Bronquitis capilar.

Francisco Aguiar Rodríguez, de esta Capital, 9 meses; Santa Rosalía, 49.—Eclampsia.

America del Sacramento, de esta ciudad, 4 meses; República, 15.—Cólera infantil.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Carmen Hardisson de Lecuona

Falleció el 23 de Abril de 1899.

El lunes 23 del corriente se celebrarán solemnes exequias, á las 9 de la mañana, en la Parroquia de San Francisco.

El Itmo. Sr. D. Nicolás Rey Redondo, Obispo de esta Diócesis, concedió 40 días de indulgencias por cada misa que se oiga, cada padre nuestro que se rece ó comunión que se reciba en sufragio del alma de la finada.

Su viudo, hijos, hermanos, hermanos políticos, tia y demás parientes, agradecerán á sus amigos y personas piadosas, encomienden á Dios el alma de la finada.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Abril de 1900.

Meteorología
OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY
Barómetro reducido á cero . . . 761'65
Termómetro á la sombra . . . 21'2
Tensión del vapor . . . 13'4
Humedad relativa . . . 72'2
Viento . . . E.
Fuerza del viento . . . 1.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . 4.
Temperatura máxima de ayer . . . 23'8
Id. mínima de anoche . . . 16'5
Estado del mar . . . Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . 0'0

Juan Croissier

SASTRE

20 - SOL - 20

Necesita operarias.

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Sigue la realización. Además se acaba de recibir un gran surtido de velos-toalla y variado surtido de sombreros para señoras y caballeros.

Al público

Se acaba de recibir un surtido completo de cajitas para tomates y patatas, así como huacales para plátanos y sacos de aserrín en los almacenes de los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Importante

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

VAPORES TRASATLANTICOS

DE
Pinillos Izquierdo y Compañía.

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz

El magnífico vapor español de gran velocidad

Catalina

llegará á este puerto el día 27 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas; etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.— Santa Cruz de Tenerife.

León de Oro

Los que deseen pan bueno, grande y de mayor peso, así como sopa de sémola de primera, deben probar de esta fábrica para convencerse que es lo mejor y que es la verdad.

Azufre sublimado

superior se vende en casa de

HIJOS DE JUAN YANES.

T. MACIPE DENTISTA DE MADRID

Especialista en enfermedades de la boca y aparatos de PROTHESIS dentaria.

Con residencia fija en Santa Cruz de Tenerife.

Hotel Panasco, cuarto número 6.

Aguardiente

legítimo de la Habana en pipas y cuarterolas se vende en casa de Hijos de Juan Yanes.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Bona et Matadi.

El magnífico vapor

Ville de Maranhao

llegará el día 20 de Abril.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor nombrado

California

deberá llegar á este puerto el día 20 de Abril de 1900.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran marcha

Amiral Courbet

saldrá de este puerto el día 30 de Abril de 1900.

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El grandioso vapor nombrado

Paraguay

saldrá el día 30 de Abril de 1900

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc.

El magnífico vapor

LE TARN

saldrá de este puerto el día 15 de Mayo de 1900.

Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.



The Natal Line of Steamers

PARA LONDRES, DIRECTO

El magnífico vapor FRUTERO nombrado

Umtali

se espera en este puerto el día 22 de Abril de 1900.

Admite 15 pasajeros de 1.ª.

Tiene hueco para carga.

Agente, HY. WOLFSON.

Elder, Dempster y C.ª

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.ª
AFRICAN STEAMSHIP C.ª
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

COMPANÍA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES
CANARIOS

PARA LA COSTA DE AFRICA

llegará el día 20 el vapor inglés

Sherbro

Admite carga y pasajeros.

Para la Costa de Africa

llegará el día 21 el vapor inglés

Accra

Admite carga y pasajeros.



Vapores Correos de la Compañía Transatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Abril de 1900

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

saldrá el día 28 de Abril el vapor

M. L. Villaverde

admitiendo carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

saldrá el 29 de Abril el vapor

Isla de Panay

admitiendo carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y MÉJICO

Se despachan pasajes el día 30, con trasbordo en Las Palmas.

Agentes,

Vinda é Hijos de Juan La-Roche.



Forwood Brothers & C.ª

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

El magnífico vapor FRUTERO

Orotava

deberá llegar á este puerto el día 20 de Abril de 1900.

Agente, HY. WOLFSON.

HAMILTON & C.ª

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Line	Guelph	24 Abr.	Madeira and Southampton
	Galeka	20 »	Cape Town
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Karamea	21 Abr.	London
	Pakeha	20 »	»
New Zealand Shipping Co. Ld.			
George Thompson & Co.	Salamis	25 Abr.	London
J. T. Rennie Son & Co.			
Woermann Linie			
Hamburg S. American S. S. Co.	San Nicolás	22 Abl.	Hamburg
	Cassius	29 »	»
	Tucuman	21 »	Brasil
	Argentina	25 »	»
	Asuncion	20 »	Rio de la Plata
Hamburg S. American S. S. Co.	Bahia	28 »	»
	Buenos Aires	24 »	Rio Grande del Sur